



## ***Memorando de Entendimiento Conjunto entre RIU y UITA***

Este Memorando de entendimiento conjunto ha sido acordado entre RIU Hotels & Resorts, y UITA (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agricultura, Hostelería, Restaurantes, Catering, Tabaco y Afines).

RIU reconoce a la UITA como la organización representativa a nivel internacional de la fuerza laboral sindicalizada en sus operaciones en todo el mundo.

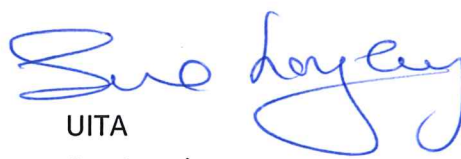
RIU se compromete a garantizar que en todas las operaciones de RIU, en todo el mundo, los trabajadores y trabajadoras puedan ejercer libremente sus derechos internacionalmente reconocidos y, en particular, sus derechos de afiliación sindical y negociación colectiva sin temor a represalias, represión o cualquier otra forma de discriminación. RIU reconoce su obligación de actuar en consecuencia para garantizar que estos derechos sean respetados del mismo modo por sus subsidiarias, franquiciadas o cualquier forma legal, jurídica o de negocios que operen bajo marcas, operaciones, y presten servicios a RIU, según lo establecido en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Con el fin de realizar un seguimiento permanente del acceso efectivo de la fuerza laboral a los derechos antes mencionados, RIU, y UITA manifiestan su compromiso de continuar con reuniones periódicas entre la alta dirección empresarial y los representantes de la UITA, y sus afiliadas, semestralmente. RIU acepta asumir los costos de participación propios de la actividad de RIU de los representantes sindicales. Las cuestiones relativas a los derechos humanos y sindicales que surjan dentro de las operaciones de RIU constituirán un punto permanente del orden del día para estas reuniones, además de otros asuntos que se incluirán considerando individualmente cada caso.

Entre las reuniones, la alta administración de relaciones laborales se mantendrá en comunicación permanente con la UITA con la frecuencia que las partes la consideren necesaria.

*Firmado el 4 de noviembre de 2021, en representación de:*

  
RIU Hotels & Resorts  
Carmen Riu  
Consejera Delegada

  
UITA  
Sue Longley  
Secretaria General